



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 13 de OCT 2018

RESOLUCIÓN N° 1113/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa N° 588/18** convocada para la adquisición de **“ALCOHOL ETÍLICO EUCALIPTADO AL 70%”** para abastecer a los usuarios del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 13 de setiembre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **DELALULA S.A., DROGUERÍA PAYSANDÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EMILIO BENZO S.A., ISM ASOCIADOS S.R.L., MEDIC PLAST S.A., SAKIRA SOCIEDAD ANÓNIMA y SANQUILCO SOCIEDAD ANÓNIMA.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (Artículo 19 del TOCAF).

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4° de la Ordenanza N° 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996, Resolución N° 574 de fecha 18 de mayo de 2018 y por la Resolución N° 205 de UCAMAE del 31 de agosto de 2007.

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

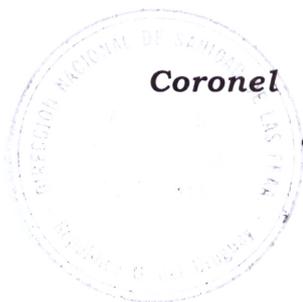
1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 588/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“ALCOHOL ETÍLICO EUCALIPTADO AL 70%”**, conforme al siguiente detalle:

**A LA FIRMA DELALULA S.A.
RUT 211 583 510 017**

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	32722
DESCRIPCIÓN	ALCOHOL ETÍLICO EUCALIPTADO (ETANOL). VARIANTE: CONCENTRACIÓN 70 % PRESENTACIÓN ENVASE 1 L. Fecha de vencimiento: 09-2020. Marca: Laboratorio Santa Lucia.
CANTIDAD ADJ. HASTA	4000
UNIDAD DE ENTREGA	L
PLAZO DE ENTREGA	3 días a partir de la entrega de la Orden de Compra
PRECIO UNITARIO X LT	\$ 39,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 190.320,00 IVA incluido

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 190.320,00** (pesos uruguayos ciento noventa mil trescientos veinte con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de terceros. Objeto del Gasto 154 “Compuestos químicos, tintas y pinturas”

3. *El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).*
4. *Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.*
5. *Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.*
6. *Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.*



Juan J. Croquis

Juan J. Croquis

JJC/kc.-